

ACTA MINUTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con diez minutos del día 19 de febrero del 2020, se reunieron en el salón “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su décima cuarta sesión de trabajo.

Presidió la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, Ing. Rafael Arellanes Caballero (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Lic. Ilan Katz Mayo (Barra Mexicana, Colegio de Abogados), Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), habiendo acudido los que a continuación se señalan: Lic. Francisco Valdez Morales (Comisión de Transparencia y Anticorrupción), C.P.C. Octavio Ávila Chaurand (Presidente de la Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.) C.P.C. y L.D. Jeaneth Ayala Archundia (Experta independiente), Mtro. Sergio Ayala Jasso (Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento, A.C.), C.P.C. Carlos Bautista Sánchez /Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), C.P.C. Francisco Julián Boasono Ríos (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional), C.P.C. Fernando Castillo Águila (Presidente de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C.), C.P.C. Juan Carlos Castillo Gómez (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), C.P.C. Eliud Cerezo (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), Mtro. Tomás Cisneros Medina (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), Mtro. Víctor Esquivel (Universidad Panamericana / International Chamber of Commerce), Henry Foulkes (Instituto Mexicano de Contadores Públicos), Mtro. Alejandro Galván Illanes (Experto independiente), Lic. Marisol Miranda Montes de Oca (En representación del C.P. Rafael Gómez Garfías, Director General de Orientación y Asesoría al Contribuyente A. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y Encargado del Despacho de la Subprocuraduría de Análisis Sistemático de PRODECON), Lic. Guadalupe Hinojosa Garatachía (Experta independiente), C.P.C. Javier Onorio López López (Instituto Mexicano de Contadores Públicos), Lic. Paulo Magaña Rodríguez (Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A. C.), C.P.C. Silvia Matus de la Cruz (Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros), Mtra. María del Carmen Medina Maya (Presidenta de la Comisión de PLD y Anticorrupción de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), L.C.C. Mirna Reina Meillón Álvarez (Presidenta de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), José Antonio Oloarte Atanasio (Experto independiente), Mtro. Sergio Osorio Cruz (Vicepresidente del Sector Público de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), Nancy Pérez García (Asesora del Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar), Lic. Rocío Elizabeth Pérez Nava (Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores), L.C.C. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (Colegio de Contadores Públicos de México), Ing. Mauricio Rico Landín (Segundo Secretario Propietario de la federación de Colegios de Valuadores, A.C.), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambriz (Vicepresidente del Sector Externo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta independiente), Alejandra Salas Reyes (Departamento de Acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), Mtro. Alejandro Soto Siqueiros (Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Tecnológico, A. C.), Mtro. Rafael Torres Raba (Experto

independiente), C.P.C. Enrique Arturo Vázquez Hernández (Contadores VH), L.C. Miguel Ángel Vences Linares (Vicepresidente de Cumplimiento y Riesgo de Proceso de Intercam), Lic. Eduardo Muriel Murillo (Valenzuela Abogados), Lic. Laura E. Valenzuela Amaya (Valenzuela Abogados), Mtra. Azyadeh Bravo (Mobility as a Service of Latin America, A.C.), Dr. Alfonso Rios-Herrera (Jefe de Titulación, Facultad de Ingeniería de la ULSA), Lic. Carlos Alberto Barrera Romero (Seventh Adviser / CANACINTRA TIEC), Mtro. Christian Paredes (Comisión de Tecnología, Barra Mexicana, Colegio de Abogados), Julián Arturo Romero Cote (TBSA/TMI), Kiyoshi Lago Tsuru Alberu (Tsuru Morales), Diana Reyes (El Mundo del Abogado), Mtra. Susana Cruz Soriano (Secretaría de Comunicaciones y Transportes), Marcela González (CANACINTRA), Jorge Moreno González (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), Mtro. Edgar Molina (Congreso de la CDMX), Cecilia González Olvera (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), Eduardo Mead (Barra Mexicana, Colegio de Abogados), Laura Valenzuela (Barra Mexicana, Colegio de Abogados), Tania Valera (Tribunal Federal de Justicia Administrativa), Lic. Claudio García Rojas (Tribunal Federal de Justicia Administrativa), C.P. Rafael Ángeles (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.) y Sergio Reynoso Pérez (CANACINTRA).

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro, lista de asistencia y bienvenida.
- II. Aprobación del acta anterior previamente enviada.
- III. Presentación del Laboratorio de Políticas Públicas en Materia de Regulación del Entorno Digital, por parte del Dr. David Enrique Merino Téllez, en su carácter de experto independiente, mismo que se enfocará inicialmente en los siguientes puntos:
 - Ley Federal de Economía Datificada y Entorno Digital o su equivalente.
 - Relaciones laborales/profesionales/servicios de las personas físicas a plataformas.
 - Derechos humanos digitales y protección de usuarios y/o consumidores.
 - Bigdata, cloud e IA.
 - Robo de identidad / ciberseguridad.
 - Cooperativas digitales de economía social.
 - Prevención de lavado de dinero / anticorrupción.
 - Gobierno y ciudadanía digital.
- IV. Arranque de los trabajos de las subcoordinaciones del GIAO.
 - Prevención de Lavado de Dinero.
 - Derecho Penal.
 - Capital Humano.
 - Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - Tributario/Fiscal.
 - Transparencia.
 - Enlace con Universidades (Contable/Administrativa, Derecho y Carreras Afines).
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y despedida.

Los Miembros aprobaron el Orden del Día previamente enviado, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

I. Registro, lista de asistencia y bienvenida.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, fue realizado el registro de asistencia por el Enlace Técnico, quien constató la asistencia de los que habían sido invitados y confirmados.

La Coordinación General da la bienvenida, agradece la presencia de los miembros e informa de un cambio en el orden del día, ya que se cuenta con la presencia e integración como organismo de acompañamiento del Tribunal Federal de Justicia Administrativa quienes realizarán una presentación después del tema del Laboratorio.

RESOLUCIÓN

PRIMERA. - Se declaran registrados los Miembros presentes y se tiene por realizada la bienvenida.

II. Aprobación del acta anterior previamente enviada.

En desahogo de este punto, el Coordinador General procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la décimo segunda sesión y solicita su aprobación por votación económica.

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. - Se tiene por aprobada el acta por mayoría absoluta de los presentes.

III. Presentación del Laboratorio de Políticas Públicas en Materia de Regulación del Entorno Digital.

El Dr. David Merino realiza una breve exposición de motivos sobre el laboratorio, para posteriormente explicar a detalle qué es el laboratorio, así como el objetivo principal que es el generar insumos, promover el desarrollo y el uso de herramientas de la economía datificada y el entorno digital para el diseño y la evaluación de Políticas Públicas, orientados a la mejor gestión (eficacia y eficiencia) de las mismas.

Continuando con la exposición el Dr. Merino señala los cuatro objetivos que se derivan del objetivo principal señalado.

Como temas prioritarios son señalados los siguientes:

1. Ley Federal de Economía Datificada y Entorno Digital.
2. Las relaciones laborales/profesionales/servicios de las personas físicas a plataformas.

3. Derechos Humanos Digitales.
4. Bigdata, Cloud e Inteligencia Artificial.
5. Robo de identidad / Ciberseguridad.
6. Cooperativas Digitales de Economía Social*.
7. Prevención de Lavado de Dinero / Anticorrupción.
8. Gobierno y Ciudadanía Digital.

De igual manera se expusieron que instituciones han brindado un apoyo técnico, así como las que han colaborado a enriquecer esto.

El Dr. Merino expuso que actividades se prevén llevar a cabo para mediados de este año, en relación con el tema expuesto y en que temas específicos se estará brindando capacitación, así como atrás actividades como concursos y de que manera se le estará dando difusión a los trabajos del laboratorio.

Finalizado lo anterior, el Dr. Merino presenta la propuesta de “Ley Federal de Economía Datificada y Entorno Digital”. Que es un esfuerzo ciudadano perfectible que busca construir y colaborar en la conformación de un marco jurídico en materia de Regulación Digital en México y que tiene los siguientes objetos:

1. Promover el desarrollo de la economía datificada y el entorno digital nacional a través del fomento a la creación de empresas, el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad, sustentabilidad y desarrollo. Asimismo, incrementar su participación en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen mayor valor agregado nacional.
2. Establecer el Registro y el Sistema Nacional de Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.
3. Establecer protección al consumidor y/o usuario de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.
4. Proteger los derechos de consumidores y/o usuarios de los servicios de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.

Lo anterior con la finalidad de brindar seguridad jurídica, fomentar el empleo, el bienestar social y el desarrollo económico de todos los participantes.

Esta, cuenta con diez capítulos y es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de orden público.

La Contadora Cecilia González de la Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C., felicita al Dr. Merino por la presentación e iniciativa presentada e indica que se suma a los trabajos que de lo anterior se deriven.

El Mtro. Edgar Molina del Congreso de la CDMX, felicita el esfuerzo de llevar las herramientas digitales en favor de la anticorrupción. Dentro de este contexto, señala que el H. Congreso de la CDMX han realizado trabajos entorno a los trabajadores no asalariados contemplados dentro de las actuales plataformas existentes. De igual manera se pone a las ordenes de lo que se requiera.

El C.P.C. Fernando Castillo Águila, Presidente de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C., Pregunta sobre el manejo de los datos personales, a lo que le responde el Dr. Merino que se aprovechará el tener al INAI dentro del grupo, así como la experiencia del Mtro. Alejandro Galván Illanes.

El Mtro. Alejandro Soto Siqueiros, Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Tecnológico, A. C., invita a que de verdad se sumen a los trabajos sobre esta ley, ya que la velocidad con la que la innovación está avanzando es mayor a la velocidad parlamentaria.

La L.C.C. Mirna Reina Meillón Álvarez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, felicita al Dr. Merino por la iniciativa e indica su interés en que la AMCPDF apoye a la revista digital una vez que se tengan los lineamientos que la regulen.

La C.P.C. y L.D. Jeaneth Ayala Archundia, Experta independiente, pone a sus órdenes su experiencia para lograr un trabajo legislativo robusto.

El C.P.C. Octavio Ávila Chaurand, Presidente de la Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C., felicita por la iniciativa y pone a la ANAFINET a la orden.

RESOLUCIÓN

TERCERA. – Se subirá a la página web del GIAO, el documento que contiene completo la presentación realizada por el Dr. David Merino.

IV. Participación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en temas de anticorrupción.

El Lic. Claudio García Rojas, Coordinador General de Quejas, Denuncias, Responsabilidades y Registro Patrimonial del Tribunal Federal de Justicia Administrativa realiza una exposición sobre los trabajos que el tribunal realiza en lo referente a los temas de anticorrupción.

El Ingeniero Rafael Arellanes, Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción dirige unas palabras de bienvenida y agradecimiento al Tribunal por adherirse a los trabajos del GIAO.

RESOLUCIÓN

CUARTA. - Se tiene por realizada la presentación por parte del Licenciado García.

V. Arranque de los trabajos de las subcoordinaciones del GIAO.

El Coordinador General procede a indicar como quedaron conformadas las subcoordinaciones de trabajo, quien encabeza los trabajos de cada una de ellas y quienes se integraron a cada una.

Posteriormente les es solicitado elaboren un plan de trabajo basado en prioridades para este año, tomando en cuenta que sean temas de transparencia y anticorrupción, recordando que los dos temas prioritarios son la opinión técnica de la Ley Antilavado y los temas que tienen que ver con el Sistema Nacional de Transparencia.

RESOLUCIÓN

QUINTA. - Se acuerda que los subcoordinadores envíen lo solicitado.

VI. Asuntos Generales.

El Doctor David Merino Téllez informa al grupo, que en su carácter de Coordinador General del GIAO, fue invitado a un evento llamado "Construyendo la Nación Start-Up", que tendrá lugar en Israel, del 9 al 12 de marzo próximo, por lo que solicita al pleno su autorización para participar en el mencionado evento.

RESOLUCIÓN

SEXTA. – Por votación económica le es aprobado al Dr. David Merino el asistir al evento organizado por Google.

VII. Clausura y despedida.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del día 19 de febrero del 2020, el Doctor David Enrique Merino Téllez, Coordinador General del GIAO solicita al Ingeniero Rafael Arellanes Caballero de clausura a la sesión, ofreciendo que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración y se cita a próxima sesión el miércoles 18 de marzo del 2020 a las 17:00 hrs.

Dicho eso, firman para constancia:

COORDINADOR
Dr. David Enrique Merino Téllez

SECRETARIO
Lic. Ilan Katz Mayo



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

Enlace Técnico
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi



55-7089-1188

contacto@giaoanticorrupcion.org



www.giaoanticorrupcion.org

